



REP's - Revista Even. Pedagóg.

Edição Especial Temática: Universidades: desafios e perspectivas na contemporaneidade

Sinop, v. 7, n. 1 (18. ed.), p. 73-87, jan./maio 2016

ISSN 2236-3165

<http://sinop.unemat.br/projetos/revista/index.php/eventos/index>

ORIENTACIONES Y PARADOJAS DEL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ANTE LOS DESAFÍOS SOCIALES Y POLÍTICOS DE MÉXICO

José Antonio Ramírez Díaz

Universidad de Guadalajara, Guadalajara/JAL, México

RESUMEN

El presente texto, examina el papel definido a la universidad en los instrumentos de política pública en México. En el momento que afronta el reto de identificar el impacto de problemas sociales como la violencia, la pobreza, la desigualdad y la emergencia de nuevos desafíos políticos como son la ingobernabilidad en entidades federativas y el descrédito a los procesos electorales y a los órganos políticos. El núcleo de la reflexión es la pertinencia de los diagnósticos y las estrategias de atención elaboradas en los planes y programas de los gobiernos federal y estatal que definen su papel como institución.

Palabras clave: Educación superior. Política educativa. Política social.

1 ORIENTACIONES Y PARADOJAS DEL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ANTE LOS DESAFÍOS SOCIALES Y POLÍTICOS DE MÉXICO

Como resultado de los procesos de transformación de las políticas económicas adoptadas en el país, las universidades públicas de México han transitado por un camino sinuoso en los últimos 30 años. Las consecuencias de ello, han sido el debilitamiento de la idea de la educación como derecho y valor público, así como socavar la representatividad de la universidad para atender los problemas sociales del país. El tema amerita una reflexión.

El presente texto, es producto de una investigación que tiene por objeto identificar los cambios operados en la universidad pública de México mediante las políticas Neo-liberales, los procesos utilizados por el Estado para implementar las

nuevas funciones de la institución, la creación de una nueva conciencia entre los académicos que las pueblan y la institucionalización de una nueva en la relación entre la universidad y la sociedad¹. Desde hace treinta y cuatro años, se gestó una silenciosa reforma educativa en el nivel superior y en lo particular en la universidad pública de México, la cual muestra hoy sus efectos en la identidad adquirida y los rasgos de la función con la cual se le define.

2 ANTECEDENTES Y ENCUADRE DE LOS CAMBIOS EN POLÍTICA EDUCATIVA

El proceso de cambio inició en 1989, con el gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, quien con la promesa de la modernización del país, generó nuevas ideas, prácticas y orientaciones que transformaron radicalmente las instituciones. La universidad que surge a partir de 1989, se alinea a los preceptos del Neoliberalismo, y se erige sobre aquella universidad de los años sesenta y setenta, que promovió la apertura democrática en el país.

México tiene una superficie de 1.967.000 km y una población total al año 2010 de 110.675.207. El 40.6% de su población es menor de 20 años. El IDH de México fue de 0.756. En los últimos 30 años, se refleja un incremento de 10.8 años en la expectativa de vida, un incremento de 4.5 años en la escolaridad y un aumento del IG en un 47.2 %. Al año 2005, contaba con 6.5% de población indígena, de ellos, 18.5% no habla el castellano. (SITEAL, 2013; PNUD, 2013).

Entre los años de 2000-2010, incrementó un 33% el PIB por habitante. Sin embargo, el porcentaje de la población que al año 2010 no alcanzaba cubrir con su salario el valor de una canasta básica de alimentos y servicios fue del 36% y un 36.3% de la población vive bajo la línea de pobreza, 13.3% se ubica por debajo de la línea de indigencia, 43.2% son trabajadores del sector informal y 73.7% son

¹ Entre los años 2011 a 2014 se realizó una investigación internacional en Red denominada "Programa marco interuniversitario para una política de equidad y cohesión social en la educación superior" cuyo objetivo general fue identificar las transformaciones estructurales de las Instituciones de Educación Superior de América Latina que impactaron las prácticas académicas y la relación entre la universidad y la sociedad. Se compararon los cambios políticos y conceptuales estatales sobre desarrollo social, las medidas propuestas para potenciar la equidad, la cohesión social y la forma en que éstas se les inscribían en el desarrollo de las sociedades.

A partir del año 2014 y hasta 2017, se realiza una investigación en México titulada: "Estudio comparado de las condiciones institucionales de estructuración del abandono escolar en estudiantes universitarios que se encuentran en situación vulnerable". El objetivo general es analizar los contenidos de las últimas reformas educativas, la reconversión del Estado en la educación, las orientaciones para modificar el vínculo Estado - universidad pública y las directrices emergentes para atender los problemas sociales emergentes y a la población vulnerable.

trabajadores asalariados. La tasa de desocupación es de 5.6%. El gasto público social fue de 11.29% del PIB. El de educación fue de 3.80% del PIB (SITEAL, 2013).

En materia educativa, México logró una expansión de la cobertura del nivel primario y secundario para el periodo 2000-2010. Actualmente, la tasa neta del nivel primario es del 96% y la del nivel medio es del 72%. Entre los años de 1955 al 2005, el porcentaje de población entre 14 y 17 años con primaria completa pasó de 46.5% al 95.8%, mientras que el sector de jóvenes entre 19 y 22 años, con secundaria completa, pasó del 10% al 48.3%. Las tasas netas de escolarización al año 2010 son: primaria 95.9%; secundaria 71.9% y superior 22.4%.

Al año 2010, de la población en edad de cursar el nivel superior, sólo el 29% lo logra. El 21% de los jóvenes de clase baja pudo ingresar a la ES, contra un 48% de quienes pertenecen a la clase alta. Por ubicación geográfica, 34% de jóvenes del medio urbano alcanzaron su ingreso por el 11% de quienes se ubican en zonas rurales. De quienes se ubican entre los 30 y 33 años, el porcentaje de titulación es de 52%. Todos ellos, pertenecientes a la clase alta y habitantes de las zonas urbanas. El porcentaje de terminación para la clase baja o habitan zonas rurales es de 0.3% (SITEAL, 2013).

3 EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

El sistema de educación superior está constituido por una amplia gama de instituciones públicas y privadas de diferente antigüedad, capacidad para atender la matrícula y desempeño en sus funciones sustantivas. Existen universidades públicas autónomas, universidades públicas estatales, instituciones dependientes del Estado, instituciones privadas libres e instituciones privadas reconocidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), los gobiernos de los estados o los organismos descentralizados del Estado. Por su oferta académica, existen instituciones universitarias, técnicas y de estudios de normal. Hay universidades empresariales y universidad del Ejército.

El régimen jurídico de las universidades que imparten la educación pública, abarca aquellas universidades a las cuales el Congreso de la Unión o los congresos de los estados les otorgaron autonomía para elegir sus autoridades y determinan sus actividades académicas. La autonomía universitaria se encuentra definida en el

artículo tercero de la Constitución Política de México y les permite promulgar sus leyes orgánicas convalidadas por los congresos estatales o federales.

En términos numéricos, para el ciclo escolar 2014-2015, se contabilizaban 7,203 escuelas en el país. Con 3 552 800 alumnos matriculados. De ellos, 242 300 cursan el postgrado. Se ubican en educación normal 129 000, en licenciatura universitaria 3 181 500 y en educación tecnológica. Por tipo de servicio bajo presupuesto federal se ubican 437 100 alumnos, bajo financiamiento estatal 591 900; en el sector privado 925 300 estudiantes, mientras que en el servicio autónomo, que incluye financiamiento federal y estatal se agrupan un total de 1 227 200 (GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO. Segundo Informe del Presidente Enrique Peña Nieto, 2014).

En el último ciclo escolar, el sistema de educación superior de México, revela que sólo el 26% de la matrícula es atendida por el sector privado, el resto recibe financiamiento público, ya sea por medio de los gobiernos estatales, del gobierno federal o mixto. En ese esquema según los registros oficiales se tienen 9 universidades federales, 34 universidades públicas estatales, 22 universidades públicas con apoyo solidario, 132 institutos tecnológicos federales, 130 Institutos Tecnológicos descentralizados, 104 universidades tecnológicas, 50 universidades politécnicas, 12 universidades interculturales, 6 centros de investigación, 261 escuelas normales públicas y 86 instituciones en la categoría de otras (SEP, 2015).

Las investigaciones recientes sobre los procesos de cambio de la universidad pública de México, permiten identificar características emergentes como respuesta al cambio gestado por el gobierno federal y a estrategias de regulación que modificaron las prácticas académicas mediante el uso de nuevas normas, tecnologías y formas de conducción de los sujetos en los cuales se privilegió el individualismo y la competencia (IBARRA COLADO, 2001).

En su trato con las instituciones, el gobierno otorgó los recursos públicos con base a resultados. Bajo los postulados de las políticas públicas que emanaron del proyecto Neoliberal, se impulsó el cambio institucional que aspiraba a lograr una mayor eficiencia en el gasto, aplicando los recursos a los objetivos y metas de los programas de gobierno contenidos en los planes de educación y mediante indicadores específicos (MUÑOZ, 2009). El trazado de la ruta de la universidad pública que había sido definido en los años 90's, contempló diez líneas de acción

que apuntaban a mejorar la calidad² y alcanzó su plenitud en el presente siglo (ANUIES, 2005; 1991).

A partir de estos cambios, la universidad pública fue considerada como parte del entramado de la productividad por lo que se le responsabilizó de la formación de profesionales para el trabajo, se le motivó a buscar fuentes alternas de financiamiento para realizar inversiones en infraestructura e incremento de salarios de sus empleados. (CASANOVA CARDIEL apud MUÑOZ, 2009).

La relación entre Estado y universidad se modificó. Si antes se basó en la negociación política, ahora, el Estado se conformó como una entidad auditora, que realiza una vigilancia a distancia de la universidad. Sin perder de vista la planeación, incorporó la evaluación como un factor clave para otorgar el financiamiento y creó los programas extraordinarios de remuneración que evaluarían el desempeño individual de los académicos y el de las instituciones (IBARRA COLADO, 2001).

La universidad pública modificó su núcleo central de identidad, principalmente: su capacidad de ser el referente cultural de la sociedad y una institución preocupada por la resolución de los problemas sociales, el estatuto que mantenía con relación a otras organizaciones, se alteró, al haberse convertido en 'proveedora de servicios educativos'. También presentaron mutaciones: los procesos de recreación de las identidades de los miembros de las universidades al permear el individualismo y la competencia como factor de movilización institucional; el dispositivo del Estado para el control de las universidades forjó la base de la competencia y la preservación de distancias entre universidades fuertes y universidades débiles en el terreno académico (IBARRA COLADO, 2001).

La adopción de políticas Neoliberales, como fenómeno inducido en México, es compartido a nivel mundial, según lo señalan, con profunda insatisfacción, diversos investigadores en el mundo (HERNÁNDEZ; DELGADO-GAL; PERICAY, 2013; LORA CAM; RECÉNDEZ, 2009; FREITAG, 2004; PORTER, 2003).

3 CAMBIOS EN LA RELACIÓN UNIVERSIDAD PÚBLICA, SOCIEDAD Y ESTADO

² Las líneas fueron las siguientes: 1) Actualización curricular y mejoramiento de la calidad en la formación de profesionales, 2) Formación de profesores, 3) Formación de investigadores, 4) Revisión y readecuación de la oferta educativa, 5) definición de una identidad institucional en materia de investigación y posgrado, 6) Actualización de la infraestructura académica, 7) Reordenación de la administración y la normativa, 8) sistema institucional, 9) Diversificación de las fuentes de financiamiento, 10) impulso a la participación de los sectores social y productivo en las áreas de educación superior.

En el período reciente, se han evidenciado diversas problemáticas en la antigua sólida relación de la sociedad y la universidad: Especialmente, en lo que concierne a la atención de las poblaciones marginadas. Son los sectores vulnerables, los que actualmente aparecen más distanciados de la universidad, no sólo por la carencia de acciones que las vinculen, también lo son, por la pérdida de su capacidad crítica para analizar y evaluar los programas implementados en los diferentes niveles de gobierno. Sin embargo, la relación universidad – sociedad, se nota fuertemente influenciada por el Estado. Los cambios que esa relación ha tenido deben de considerar el peso que el Estado y, especialmente, los gobiernos federales tienen en ella.

Para la comunidad universitaria el Estado aparece como una estructura necesaria y desvinculable de la universidad. Su expresión es a través de reglas y creencias articuladas como prácticas normalizadas. El Estado toma un papel central que le permite legitimar las prácticas al interior de las instituciones educativas mediante reglas, la administración de medidas disciplinarias, el manejo de recursos simbólicos y materiales que le permiten mantener o regenerar las prácticas educativas. De igual forma, tiene la capacidad de crear, mantener o modificar formas de representación general que alimentan procesos de clasificación en la vida cotidiana y lo llegan a constituir como una entidad con un monopolio técnico que, para operarse, debe ser respaldada en cuadros organizados de trabajadores especializados, como es el caso de la burocracia (BOBBIO, 1989; CISNEROS, 2014).

El poder del Estado debe entenderse como un campo en donde, puede emplear, de manera plena su capacidad para categorizar y clasificar la vida cotidiana. Son sus agentes autorizados quienes definen y hacen una jerarquización de los problemas en campos como el social o el educativo; pueden atribuir problemas a poblaciones específicas y realizar una segmentación disciplinar para su atención. De igual forma, logra infiltrar, en la subjetividad, el uso de las categorías y principios de clasificación en las actividades diarias, impone la aceptación de categorías de valuación, la apropiación de visiones y el uso de un lenguaje oficial (BOURDIEU, 2014; 2013).

Vista desde esta postura teórica, la relación universidad- sociedad se ve limitada por la dependencia de la universidad con el Estado pues está constituida

como una red de relaciones con posiciones objetivas que son independientes a la conciencia, se imponen a los sujetos que se insertan en él y, dependiendo de su posición, emplearán los medios a su alcance para conservarlo o transformarlo (BOURDIEU, 2014; 2013).

Las peculiaridades del campo de la relación entre Estado – universidad es el escenario que sintetiza en el escenario, la reproducción de la cultura, la estructura social y las relaciones económicas. Mediante pautas de autoridad, el campo educativo imita el orden social, legitima las jerarquías sociales y la cultura dominante en procesos que disimulan la dominación de las relaciones sociales al ser un proceso simbólico (BOURDIEU, 2013).

Al consolidarse el núcleo neoliberal de la universidad, y mediado por los micro-procesos de control estatal, el papel de la universidad ante los problemas sociales se desdibujó. La consecuencia de ello, fue una pérdida en el número de investigaciones sobre la relación entre educación y pobreza así como la disminución de su visibilidad como tema relevante.

5 LA POLÍTICA OFICIAL PARA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y LOS PROBLEMAS SOCIALES EMERGENTES

En la realidad concreta, el panorama de los jóvenes de México, en situación vulnerable y de pobreza es desalentador. Una gran cantidad de ellos, estarán imposibilitados de ascender en la pirámide educativa pues el sistema los limitará en su ingreso y permanencia en cada nivel. Según los datos de la Encuesta Nacional de Gasto e Ingreso de México (2010), de cada 100 estudiantes que sus familias se ubiquen en los percentiles IV y V de ingresos, 32 podrán permanecer hasta llegar a secundaria, 21 podrán concluir la licenciatura y solo 1 se titulará en ese nivel. Trayectoria que contrasta con los jóvenes cuyas familias se ubican en el nivel I de ingreso. En su caso, 21 de cada 100 podrán obtener un título de licenciatura y 48 lograrán terminarla.

El actual gobierno federal mediante los documentos oficiales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019 y el Programa Sectorial de Educación 2013-2019, no contempla la participación activa de la universidad en la resolución de los problemas sociales. A pesar de que en dichos documentos se menciona que la

pobreza, la desigualdad y la exclusión social son un factor causal de la pérdida de cohesión social, la violencia, la expansión del mercado interno y la pérdida de productividad (PND, 2013, p. 43).

De forma oficial, se reconoce que el problema de la pobreza se manifiesta en la inequidad educativa la clausura el porvenir de quienes la padecen debido a la baja calidad de la educación en que se forman y las limitantes que afrontan para insertarse en los mercados laborales (PSE, 2013, p. 29-30).

Sin embargo, mediante los instrumentos de planeación oficiales, se puede evidenciar que asociado al problema de la pobreza, existen responsabilidades y problemáticas que se relacionan con deficiencias en la gestión y la administración de los diferentes niveles de gobierno. Por ejemplo, se menciona la persistencia histórica de la pobreza a pesar de mantener un elevado gasto social (PND, 2013, p. 44); el distanciamiento de los procesos de diseño, gestión, implementación y monitoreo, así como la duplicidad y falta de coordinación de programas (PND, 2013, p. 45). Un problema mayor lo constituye la distribución de recursos para quien no los necesita dado que “la mitad de estos recursos se destinan al segmento superior de la escala de ingresos y sólo el 10% de dichos fondos se asignan al 20% más pobre de la población.” (PND, 2013, p. 45).

El conjunto de problemáticas descritas previamente, deben de considerarse de segundo orden, pues al no ser inherentes a la población (en este caso, los pobres y vulnerables) se ubican en el ámbito de responsabilidad del gobierno, quien reconoce que entre las causas de la pobreza, están la mala administración, la desorganización del sistema de atención a la pobreza y la inapropiada distribución de los recursos.

Esta circunstancia golpea fuertemente a quienes demanda recursos para cursar la educación superior. En un diagnóstico reciente, se confirmó mediante evaluaciones a programas específicos vinculados a la educación superior (Programa de Atención educativa a grupos en situación vulnerable y Programa Nacional de Becas y Financiamiento) que el grado de progresividad (qué tanto los apoyos del programa llegan a la población con menos ingresos), no se encuentra determinado. Es decir, luego de 10 años de aplicación no hay información suficiente para conocer si las becas llegan a la población que realmente lo necesita (CONEVAL, 2012).

No obstante, la gravedad de los problemas de segundo orden que se

señalaron, y con la ausencia de una línea de acción que los atiendan en el PND 2013 y el PSE 2013, ni las universidades ni el propio gobierno federal, parecen interesarse en el tema. Esto se confirma, al revisar los planteamientos insuficientes de las estrategias que no atacan la estructura de los problemas (la ineficiencia de la burocracia) y no involucran a la universidad para atender el problema.

En términos generales, el PND 2013 y el PSE 2013, ofrecen un diagnóstico amplio de la relación entre la pobreza y la educación. La inclusión de factores que critican la aplicación histórica de los recursos, la aceptación del bajo impacto de los resultados obtenidos y la necesidad de re-conceptualizar el campo de las políticas públicas no se consolidan con el planteamiento de estrategias de intervención que atiendan la raíz de los problemas. Lo anterior acarrea como consecuencia inmediata, una vacía de atención a un grupo social muy necesitado.

La cantidad de habitantes en situación de pobreza y de vulnerabilidad en México, es muy grande. Ser joven, indígena, habitar el medio rural o tener una discapacidad incrementa el riesgo a la pobreza y la posibilidad de disminuir ésta por medio de la educación requiere de atender a los grupos vulnerables a lo largo de todo el proceso formativo en forma especial.

Ante la insuficiencia de las políticas públicas con las que se intenta resolver el problema de la pobreza, el volumen de la inversión financiera efectuada y la escasez de resultados, la universidad pública tendría que ser más activa y propositiva. Sin embargo, no es así.

Apostar por una colaboración activa de la universidad en el problema de la pobreza, requiere de visibilizar los grupos vulnerables en su interior. Hasta ahora, esto no es así. Si bien es cierto, se cuenta con un conjunto de principios inscritos en los planes institucionales y algunas normas que favorecen su permanencia en la universidad, las prácticas van en sentido contrario (ALCÁNTARA; RAMÍREZ, 2011).

Por principio de cuentas, en las universidades se mantiene un proceso de selección de estudiantes que favorece el acceso de quienes están identificados con una cultura urbana y clase-mediera. Los pocos jóvenes pobres que logran ingresar, viven un constante riesgo de abandono pues los docentes no están capacitados para atender las diferencias sociales, económicas y culturales de la población. Los programas curriculares son rígidos y tienen una tendencia a manejar contenidos abstractos. Los procesos de apoyo a los estudiantes, se han convertido en procesos

burocráticos de llenado de formularios (ALCÁNTARA; RAMÍREZ, 2011).

La Universidad de Guadalajara, es una institución que recibe su financiamiento por medio de las aportaciones del gobierno federal y del gobierno estatal. Es la segunda de México por la matrícula que posee. En el ciclo escolar 2014-2015 tenía 255,944 alumnos inscritos. De los cuales se distribuían 116,424 en el nivel superior y 139,520 en el medio superior. El monto del financiamiento de ese ciclo fue 10,541'082,453 pesos mexicanos, equivalente a unos 602 millones de dólares americanos al tipo de cambio vigente.

La Universidad de Guadalajara, mantiene una orientación y una política escrita cercana a los grupos sociales desfavorecidos que se ve reflejada en La normatividad institucional, que descansa en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en su Estatuto General que son de aplicación común en toda la Red universitaria. La ley menciona que la organización de la universidad se debe orientar por un propósito de solidaridad social y no debe haber discriminación de ninguna naturaleza. Por lo que, la carencia de recursos no debe ser impedimento para el ingreso a la Institución. (Art. 9-21). Sin embargo, rechaza más del 50% de los aspirantes mediante rígidos procesos de selección. Lo que evidencia una distancia entre el discurso y los hechos. Hacia el interior, en la vida académica, pueden encontrarse grupos de trabajo de investigación que abordan, de manera aislada las problemáticas educativas y sociales de los grupos vulnerables. Pero su producción es poca ante las dimensiones del problema.

De los programas y dependencias de la Universidad de Guadalajara, que se proponen atender los problemas de pobreza. Sólo existen dos dependencias de la Administración Central cuentan con programas para la atención a grupos vulnerables. La Coordinación de Servicios Estudiantiles ofrece, para este año, apoyo económico a 42 estudiantes en su programa 'Grupos Vulnerables' (RAMÍREZ DÍAZ, 2012).

La Coordinación de Servicios Estudiantiles ofrece también el Programa de estímulo para estudiantes sobresalientes. Aquellos alumnos de licenciatura con promedio mínimo de calificaciones de 90 y con necesidades económicas, entre otros requisitos, pueden aspirar a ser beneficiarios. La Coordinación de Servicios Estudiantiles ofrece también el Programa de estímulo para estudiantes sobresalientes. Aquellos alumnos de licenciatura con promedio mínimo de

calificaciones de 90 y con necesidades económicas, entre otros requisitos, pueden aspirar a ser beneficiarios.

Por su parte, la Coordinación de Vinculación y Servicio Social maneja la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas. De su 'Misión' se destaca su responsabilidad para promover y realizar programas y proyectos de impacto social y de formación educativa en los pueblos indígenas. Fomentando la interculturalidad, la equidad y el desarrollo sustentable, orientado a fortalecer y revalorar las identidades, la cultura y los territorios indígenas. De igual forma, debe impulsar proyectos, programas, políticas y acciones de apoyo a las comunidades indígenas, para el desarrollo social.

Una de las líneas de acción que desarrolla la Unidad se encuentra el **Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas** que busca alcanzar la equidad en cuanto a "las condiciones de acceso y permanencia en la educación superior, técnica, profesional y posgrado para los estudiantes indígenas de la Universidad de Guadalajara". Ante un problema en crecimiento, como es la desigualdad social y la pobreza, las acciones que se encuentran institucionalizadas por la universidad tienen un bajo impacto.

6 REFLEXIÓN FINAL

Para la universidad, el tema de la pobreza y la desigualdad debería convertirse en un eje analítico básico de las políticas educativas, y reconocer que la expresión en las escuelas y universidades es parte de la propia lógica de operación del sistema económico y de las relaciones entre los agentes.

El problema de la desigualdad no se resuelve simplemente a través de políticas que otorgan una beca compensatoria a los estudiantes. La inequidad y la desigualdad son fenómenos que se reproducen también dentro de cada institución a través de la construcción de prácticas, representaciones y relaciones estructuralmente condicionadas.

Sólo mediante la implementación de procesos que atiendan estas problemáticas, la universidad podría alcanzar un reconocimiento social que le permitiría intervenir, asesorar y sugerir correcciones a la política pública. Tendremos que reconocer que el diálogo entre los problemas sociales, el conocimiento teórico,

las acciones institucionales y las políticas públicas (en especial las políticas educativas) presentan una fractura. Sin embargo, frente al notorio estancamiento de las soluciones generadas para resolver el problema de la pobreza, resulta apremiante que la universidad afronte las contradicciones y paradojas que vive y sea capaz de retomar e intervenir en la redefinición de las políticas sociales y educativas para reducir la pobreza.

Los problemas de pobreza y desigualdad social en México, crece de manera desmesurada. Cada día, se suman más jóvenes al contexto de pobreza. Ante la falta de oportunidades de estudio y empleo se convierten en un blanco de reclutamiento de los grupos de delincuentes organizados para insertarlos en actividades ilícitas.

La ambigüedad de las políticas sociales y educativas que, si bien caracterizan y dimensionan el problema, no son capaces de generar estrategias serías que sirvan a su resolución. En este esquema, la universidad pública sufre una parálisis por el acotamiento estatal y por la falta de atención e interés para recuperar su compromiso social con los grupos vulnerables.

ORIENTAÇÕES E PARADOXOS DO PAPEL DA UNIVERSIDADE PÚBLICA ANTES DOS DESAFIOS SOCIAIS E POLÍTICOS DE MÉXICO

RESUMO

O texto presente examina o papel definido para a universidade nos instrumentos de políticas públicas no México. No momento que confronta o desafio de identificar o impacto de problemas sociais como a violência, a pobreza, a desigualdade e a emergência de desafios novos políticos como eles são a ingovernabilidade em entidades federativas e a reputação ruim para os processos eleitorais e os órgãos políticos. O núcleo da reflexão é a relevância das diagnoses e as estratégias de atenção elaborada nos planos e os programas dos governos federais e estatais que definem seu papel como instituição.

Palavras-chave: Educação superior. Políticas educacionais. Políticas sociais.

ORIENTATIONS AND PARADOXES OF THE PUBLIC UNIVERSITY'S ROLE ON

THE SOCIAL AND POLITICAL CHALLENGES OF MEXICO

ABSTRACT

The present text, examines the role defined to the University in the instruments of public policy in Mexico. When facing the challenge of identifying the impact of social violence, poverty, inequality problems and the emergence of new political challenges such as ungovernability in federal entities and discrediting the electoral process and political bodies. The core of the reflection is the appropriateness of diagnoses and care strategies elaborated in the plans and programs of the federal and State Governments that define its role as an institution.

Keywords: Higher education. Educational policy. Social policy.

REFERENCIAS

ALCÁNTARA, A.; RAMÍREZ, J. A. **Informe Nacional de Equidad y Cohesión Social en México**. Documento de trabajo para la Unión Europea, 2011.

ANUIES. **Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994-2003**. 2005. (Mimeo).

_____. **Prioridades y compromisos para la educación superior en México 1991-1994**. 1991. (Mimeo).

BOBBIO, N. **Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política**. México: F.C.E., 1989.

BOURDIEU, Pierre. **Sobre el Estado**. Barcelona: Editorial Anagrama, 2014.

_____. **La nobleza de Estado: educación de elite y espíritu de cuerpo**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.

CASANOVA CARDIEL, Hugo. La universidad pública en México y la irrupción de lo privado. In: MUÑOZ GARCÍA, H. (Coord.). **La universidad pública en México**. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2009.

CISNEROS ISIDRO, H. **Norberto Bobbio: de la razón de Estado al gobierno democrático**. México: Instituto Electoral, 2014.

CONEVAL. **Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Sociales de Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012**. 2012.

Disponible en: <<http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMe>>. Accedido en: 16 dic. 2014.

FREITAG, M. **El naufragio de la universidad y otros ensayos de epistemología política**. Barcelona: Ediciones Pomares, 2004.

GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO. **Segundo Informe del Presidente Enrique Peña Nieto**, 2014.

_____. **Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018**. 2013b. Disponible en: <<http://pnd.gob.mx/>>. Accedido en: 20 feb. 2015.

_____. **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**. 2013c. Disponible en: <<http://pnd.gob.mx/>>. Accedido en: 20 feb. 2014

HERNÁNDEZ, Jesús; DELGADO-GAL, Álvaro; PERICAY, Xavier (Eds.). **La universidad cercada: testimonios de un naufragio**. Barcelona: Anagrama, 2013.

IBARRA COLADO, Eduardo. La nueva universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas. **Revista Mexicana de Investigación Educativa**, 7, 14. 2001. Disponible en: <http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_54/nr_600/a_8201/8201.pdf>. Accedido en: 15 jun. 2015.

LORA CAM, J.; RECÉNDEZ, M. **La contrarreforma universitaria neoliberal en América Latina**. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.

MUÑOZ GARCÍA, H. (Coord.). **Las universidades públicas: política, diferenciación y desigualdad institucional en La universidad pública en México**. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2009.

PORTER, L. **La universidad de papel: ensayos sobre la educación superior en México**. México: CEIICH – UNAM, 2003.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. **Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina 2013-2014**. Nueva York, U.S., 2013. Disponible en: <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human-development-report-for-latin-america-2013-2014.html>>. Accedido en: 30 mayo 2015.

RAMÍREZ DÍAZ, J. A. **La inequidad en la educación superior de México**. Argentina: Editorial El Aleph.com, 2012.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Instituciones de Educación Superior**, 2015. Disponible en: <<http://www.ses.sep.gob.mx/instituciones-de-educacion-superior>>. Accedido en: 29 mayo 2015.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS EDUCATIVAS DE AMÉRICA LATINA. **Perfiles de países**. México, 2013. Disponible en: <<http://www.siteal.iipe->

Revista Even. Pedagog.

Sinop, v. 7, n. 1 (18. ed.), p. 73-87, jan./maio 2016

Edição Especial Temática: Universidades: desafios e perspectivas na contemporaneidade

oei.org/sites/default/files/perfil_mexico_2013_10_21.pdf>. Accedido en: 12 mayo 2015.

Correspondência:

José Antonio Ramírez Díaz. Doctor en Educación por la Universidad de Guadalajara. Investigador del Departamento de Estudios en Educación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México. E-mail: sigeanton@hotmail.com

Recebido em: 03 de dezembro de 2015.

Aprovado em: 11 de fevereiro de 2016.